

Sesión 06 de Febrero de 2012

Acuerdo Núm. 304.- La LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, se tiene por enterada del acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento de Hualahuises, Nuevo León, mediante el cual se aprueba la Licencia por Tiempo Indefinido al Primer Regidor, el C. Héctor Abundio Ibarra García, en los términos de los Artículos 126 y 141 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Nuevo León y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se llama al Primer Regidor Suplente el C. José Refugio Martínez Mata, para que se presente ante el R. Ayuntamiento de Hualahuises, Nuevo León, a rendir la protesta de Ley.

The screenshot shows a digital voting interface. At the top left is the coat of arms of Nuevo León. Next to it is a green box containing the text "Se vote en este momento" and the number "1". Below this is a grid of names arranged in four columns:

ALANIS J.	FUENTES V.	HERNANDEZ A.	PEREZ V.
ALANIS S.	GAMEZ D.	HERRERA M.A.	RIOS D.
ALMAGUER H.	GARCIA H.	HOLGUIN J.	ROBLEDO A.
ALVARADO J.	GARCIA HUMB.	HUERTA M.	SALINAS H.
ARMENDARIZ B.	GARCIA L.	LOPEZ M.	SANTOS M.
BELDEN H.	GARZA C.	MONTOYAT.	SERNA R.
BENAVIDES A.	GONZALEZ F.	MORALES H.	TIJERINA R.
CHAVEZ L.	GONZALEZ S.	MORIN J.	VELAZQUEZ B.
DEL TORO E.	GUADIAN J.	PEÑA M.	VILLARREAL J.
ELIAS G.	GUTIERREZ M.	PEREZ E.	
FLORES R.	GUTIERREZ H.	PEREZ O.	

At the bottom of the screen, there is a horizontal control bar with various icons and a progress bar indicating "50:00".

Unanimidad = 40 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.

Sesión 06 de Febrero de 2012

Acuerdo Núm. 305.- La LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, se tiene por enterada del acuerdo aprobado por el R. Ayuntamiento de Galeana, Nuevo León, mediante el cual se aprueba la Licencia por Tiempo Indefinido al Síndico Segundo, el C. Arnulfo Torres Aguilar, en los términos de los Artículos 126 y 141 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Nuevo León y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se llama al Síndico Segundo Suplente el C. Cipriano Reyes Alejandro, para que se presente ante el R. Ayuntamiento de Galeana, Nuevo León, a rendir la protesta de Ley.

ALANIS J.	FUENTES V.	HERNANDEZ A.	PEREZ V.
ALANIS S.	GAMEZ D.	HERRERA M.A.	RIOS D.
ALMAGUER H.	GARCIA H.	HOLGUIN J.	ROBLEDO A.
ALVARADO J.	GARCIA HUMB.	HUERTA M.	SALINAS H.
ARMENDARIZ B.	GARCIA L.	LOPEZ M.	SANTOS M.
BELDEN H.	GARZA C.	MONTOYAT.	SERNA R.
BENAVIDES A.	GONZALEZ F.	MORALES H.	TIJERINA R.
CHAVEZ L.	GONZALEZ S.	MORIN J.	VELAZQUEZ B.
DEL TORO E.	GUADIAN J.	PEÑA M.	VILLARREAL J.
ELIAS G.	GUTIERREZ M.	PEREZ E.	
FLORES R.	GUTIERREZ H.	PEREZ O.	

Unanimidad = 40 votosa favor, 0 en contra y 0 en abstención.

Sesión 06 de Febrero de 2012

Acuerdo Núm. 306.- La LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en el Artículo 15 inciso a) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y el Acuerdo Legislativo aprobado por la LXXII Legislatura al Congreso del Estado en fecha 19 de diciembre de 2011, aprueba Licencia temporal a partir del día 7 de febrero y hasta el día 29 febrero de 2012 para dejar de desempeñarse como Diputados Locales Propietarios a la C. Alicia Margarita Hernández Olivares, al C. Héctor García García y al C. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza.

2 Orden del Dia

ALANIS J.	FUENTES V.	HERNANDEZ A.	PEREZ V.
ALANIS S.	GAMEZ D.	HERRERA M.A.	RIOS D.
ALMAGUER H.	GARCIA H.	HOLGUIN J.	ROBLEDO A.
ALVARADO J.	GARCIA HUMB.	HUERTA M.	SALINAS H.
ARMENDARIZ B.	GARCIA L.	LOPEZ M.	SANTOS M.
BELDEN H.	GARZA C.	MONTOYA T.	SERNA R.
BENAVIDES A.	GONZALEZ F.	MORALES H.	TIJERINA R.
CHAVEZ L.	GONZALEZ S.	MORIN J.	VELAZQUEZ B.
DEL TORO E.	GUADIAN J.	PEÑA M.	VILLARREAL J.
ELIAS G.	GUTIERREZ M.	PEREZ E.	
FLORES R.	GUTIERREZ H.	PEREZ O.	

01:20:19 DVD

Unanimidad = 38 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.